

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN		
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA		
	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: AP-GJ-PC-003-FM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/07/2017

RESOLUCIÓN No.259 (27 DE JULIO 2018)

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 212.1 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CULMINACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE CON EL DEPORTE 2018 FASE MUNICIPAL, AVALA LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere la Constitución Política de Colombia, la Ley 181 de 1995, Ley 489 de 1998, Acuerdo Municipal 011 del 15 de junio de 1999, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución No. 212.1 del 29 de mayo de 2018, justifico la culminación de los juegos Intercolegiados supérate con el deporte 2018 fase Municipal, se avalan los resultados y se dictan otras disposiciones.

Que, en atención a lo informado por la Coordinación de Deporte Formativo, mediante oficio AMC-IMRD-773-2018, se identifico la necesidad de ajustar el aval otorgado por el Instituto al resultado de los juegos Intercolegiados Supérate con el deporte 2018 fase Municipal, relacionado en los cuadros adjuntos al artículo segundo de la parte Resolutiva, por lo que es pertinente modificar el acto administrativo.

Que, en el cuadro de resultados de deporte individual por error de digitación se relaciona el nombre de Juliana Andrea Moreno, deportista de la disciplina de JUDO del colegio Pompilio Martines, pero la misma no participo en la fase Municipal razón por la cual no participara en la fase Zonal y quien obtuvo el cupo fue el deportista Julián Andrés Moreno de la Institución educativa departamental Rincón Santo.

Que, en el cuadro de resultados de deporte individual por error de digitación se relaciona al deportista Stiven Alejandro García, como representante de la Institución educativa Rincón Santo y el mismo pertenece a la institución educativa Pompilio Martínez.

Que, en el cuadro de resultados de deporte individual, en la disciplina de Esgrima se relacionaron a los deportistas Manuela Campos del Gimnasio los Laureles, Ana María Castillo del Gimnasio virtual y Julián D Páez de la Institución educativa Pompilio Martínez, pero los mismos no participaron en la fase Municipal, razón por la cual no participan en las siguientes fases representando al Municipio de Cajicá, por igualdad de condiciones.

Que, el artículo 1 de la Resolución No. 000197 del 05 de febrero del 2018, por medio de la cual se expide la norma reglamentaria del programa Supérate Intercolegiados, establece que *“El programa Supérate Intercolegiados se desarrollara en observancia de los principios dispuestos en el artículo 4 de la Ley 181 de 1995, como son Derecho Social, Universalidad, Participación Comunitaria, Integración Funcional, Democratización y Ética Deportiva”*

Que, el artículo 3 de la Resolución No. 000197 del 05 de febrero del 2018, establece la obligatoriedad para los Organismos del Sistema Nacional del Deporte, estar involucrados en el desarrollo del Programa Supérate Intercolegiados, lo es en el mismo sentido para los deportistas, entrenadores, autoridades de juzgamiento y demás.

Que, es deber del **INSDEPORTES CAJICA** llevar a cabo el correspondiente seguimiento y control de todos los eventos deportivos organizados u avalados por este, garantizando la participación en igualdad de condiciones de todos los equipos inscritos.

Que, según lo establecido en el artículo 14 del acuerdo Municipal 011 de 1999, *“Los actos del director se expresaran mediante escritos que se denominaran resoluciones”*.



En total compatibilidad y armonía con lo antes expuesto, el director del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR el cuadro de resultados de deportes individuales descrito en el artículo 2 de la Resolución No.212-1 del 29 de mayo de 2018, el cual quedara así:

DEPORTES INDIVIDUALES						
DEPORTE	RAMA	CATEGORÍA	COLEGIO	DEPORTISTAS	PUESTO	PUNTOS
ATLETISMO	FEMENINO	INFANTIL	G LOS LAURELES	flora susana ruiz mendoza	1	10
	FEMENINO	INFANTIL	G LOS LAURELES	valeria espitia ortiz	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D PABLO HERRERA	Michael Mateo Melgarejo	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	William Yesid Castro	3	6
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. POMPILO MARTINEZ	Diego Felipe Sanchez	4	4
	MASCULINO	JUVENIL	COL COLOMBO HISPANO	Nicolas Cardenas	2	8
PARA ATLETISMO	MASCULINO	INFANTIL	I.E.D CAPELLANIA	Cristian Bedoya	1	10
	FEMENINO	PRE JUVENIL	I.E.D. RINCON SANTO	Andrea Katalina Daza	1	10
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Sara Natalia Cogua	2	8
	FEMENINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Laura Valentina Nieto	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Juan Jose Montalvo	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Abraham de Jesus Silva	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Juan pablo Sanchez	3	6
	MASCULINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Andres Felipe Nieto	5	2
	MASCULINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Juan Pablo Corredor	4	4
JUDO	MASCULINO	PRE JUVENIL	I.E.D. RINCON SANTO	Julian Andres Moreno	1	10
	MASCULINO	PRE JUVENIL	I.E.D. POMPILO MARTINEZ	Stiven Alejandro Garcia	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. RINCON SANTO	Johan Santiago Garcia	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Daniel Ricardo Gualteros	1	10
AJEDREZ	MASCULINO	INFANTIL	G NUEVA ALEJANDRIA	Sergio Nicolas Nuñez	1	10
	MASCULINO	PRE JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Juan Andres Giraldo	2	8
	MASCULINO	PRE JUVENIL	G NUEVA ALEJANDRIA	Samuel Cristobal Alba	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D CAPELLANIA	Edwin Estiben Rodriguez	1	10
GIMNASIA ARTISTICA	FEMENINO	PRE JUVENIL	I.E.D. POMPILO MARTINEZ	Tatiana Yirena	1	10
ESGRIMA	FEMENINO	JUVENIL	LICEO SAN CARLOS	Luna Juliana Gualteros	2	8
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D CAPELLANIA	Ana Maria Ramirez	1	10





INSDEPORTES
CAJICÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

RESOLUCIÓN

CÓDIGO: AP-GJ-PC-003-FM-001

VERSIÓN: 01

FECHA: 05/07/2017

Página 3 de 4

	MASCULINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Juan Andres Castillo	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Nicolas E Baldion	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ	Juan M Camelo	3	6
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ	Sebastian R Castillo	4	4
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D CAPELLANIA	Juan D Ramirez	2	8
TENIS DE MESA	FEMENINO	INFANTIL	G LOS LAURELES	MARIA J ANGEL	1	10
	FEMENINO	PRE JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Natalia Murillo	1	10
	MASCULINO	PRE JUVENIL	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ	Julian D Medina	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Jose I Suarez	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Nicolas Suarez	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Oscar A Diaz	3	6
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Daniel F Campos	4	4
CICLISMO	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Martha K Villegas	1	10
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Niyireth G Bello	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	COL COLOMBO HISPANO	Gabriel S Alonso	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D PABLO HERRERA	Luis E Abril	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Hector D Castiblanco	3	6
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Manuel F Venegas	4	4
BMX	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D PABLO HERRERA	Edison E Astroza	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Samuel A Vega	1	10
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Dayra N Chavez	1	10
PATINAJE	FEMENINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Karoll E Garcia	1	10
	FEMENINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Luisa F Prieto	2	8
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Maria C Guerrero	3	6
	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Karen J Venegas	4	4
TENIS DE CAMPO	FEMENINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Maria A Nuñez	1	10
	FEMENINO	JUVENIL	G LOS LAURELES	Juana V Luengas	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Juan D Ramirez	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Santiago Villamizar	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ	Jorge A Mendoza	4	4
	MASCULINO	JUVENIL	I.E.D. POMPILIO MARTINEZ	Jeisson S Vanegas	5	2
	MASCULINO	JUVENIL	G LOS LAURELES	Nicolas Espitia	3	6
LUCHA	FEMENINO	JUVENIL	I.E.D. RINCON SANTO	Laura N Ruiz	1	10
BOXEO	FEMENINO	JUVENIL	VIRTUAL	Tatiana J Sanchez	1	10
NATAACION	FEMENINO	INFANTIL	NUEVA ALEJANDRIA	Laura A Martinez	1	10
	FEMENINO	INFANTIL	G VIRTUAL	Alejandra Rojas	2	8
	FEMENINO	INFANTIL	I.E.D. SAN GABRIEL	Ana M Silva	3	6
	MASCULINO	INFANTIL	LICEO SAN CARLOS	Migel A Losada	1	10
	MASCULINO	PRE JUVENIL	COL NEWMAN	Juan M Sanchez	1	10
	FEMENINO	PRE JUVENIL	I.E.D. ANTONIO NARIÑO	Maria F Lemus	3	6



CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO

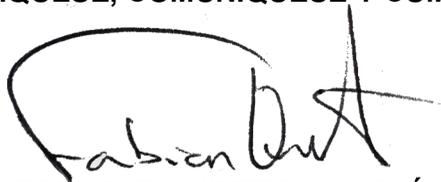
Villa Deportiva "Fortaleza de Piedra" / Tel: 8796685 / 8796057 Ext: 148 / 228 / 227 / 103
directorinsdeportes@cajica-cundinamarca.gov.co / www.cajica.gov.co / Cajicá- Cundinamarca

	FEMENINO	PRE JUVENIL	JAC CALAORRA	Julian Mendes	1	10
	FEMENINO	PRE JUVENIL	COL COLOMBO HISPANO	Neidy Y Triana	2	8
	MASCULINO	JUVENIL	G VIRTUAL	Esteban Ramirez	1	10
	MASCULINO	JUVENIL	COL MAYOR DE LOS ANDES	Andres F Laiton	2	8
PARANATACIÓN	MASCULINO	JUVENIL	COL EMILIO SOTOMAYOR	Jose M Gonzalez	1	10
TAEKWONDO	FEMENINO	JUVENIL	COL COLOMBO HISPANO	Lizeth C Laiton	1	10
KARATE-DO	FEMENINO	JUVENIL	COL EMILIO SOTOMAYOR	Laura M Pachon P	1	10
BOCCIA	FEMENINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Mayerly gusmanN	1	10
BOCCIA	MASCULINO	JUVENIL	FUNDACIÓN CREINSER	Yiann C Morales	1	10

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente acto administrativo.

Dado en el Despacho del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá, a los veintisiete (27) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho (2018).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**FABIAN R QUINTERO GARCÍA
DIRECTOR INSDEPORTES CAJICÁ**

Proyecto. D Carolina Marín G – J Oficina Juridica

